

# Apo.4.1.Fr.002 Cumplido para Pago

**Codigo:** Apo.4.1.Fr002

**Fecha** 31/01/2023

**Versión** 6

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS  
5

### DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.  -  -

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA EN LAS ACCIONES DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO, FISCAL E INSTITUCIONAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS, ASÍ COMO EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO FISCAL.

No.Compromiso  
64124

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

NOMBRE CONTRATISTA

SALDO

VALOR DEL CONTRATO   
VALOR ADICIONES

FECHA DE INICIO:

FECHA DE TERMINACION:

VALOR PAGADO: 59,280,837.00 VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 63,369,171.00 % EJECUCIÓN: 48

### DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
FACTURA NO.	0-49	PERIODO	AGOSTO DE 2024	12,883,404.20	19 %	2,447,846.80		15,331,251.00
		TOTALES		12,883,404.20		2,447,846.80		

TOTAL A PAGAR

### Anexos y No. de Folios

Factura	<input type="text" value="2"/>	Cuenta de Cobro	<input type="text" value=""/>	Declaracion juramentada Seguridad Social	<input type="text" value="1"/>
Otros Anexos o Folios	<input type="text" value="28"/>	Entrada a Almacen	<input type="text" value=""/>	Constancias de pago de la seguridad social	<input type="text" value="1"/>
				Total de Folios Anexos	<input type="text" value="32"/>

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

### SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA: PEÑALOZA GUZMAN ELSA JOHANNA  
NOMBRE: ELSA JOHANNA PEÑALOZA GUZMAN  
CARGO: SUBDIRECTOR TÉCNICO O ADMINISTRATIVO  
CEDULA: 52997059

Firmado digitalmente por  
PEÑALOZA GUZMAN ELSA  
JOHANNA  
Fecha: 2024.09.04 19:31:36  
-05'00'

## Representación Gráfica

## Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :  
7fa09b01c8eceb55df77a17091378a5b0df1b97532a1e1789d39a7595ad26af76b5f496e1a9d7b9860f332c0eb4b9371  
Número de Factura: 0-49  
Fecha de Emisión: 02/09/2024  
Fecha de Vencimiento: 02/09/2024  
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado  
Medio de Pago: Consignación bancaria  
Orden de pedido:  
Fecha de orden de pedido:

## Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: MALDONADO SANDOVAL JOAN  
Nombre Comercial: MALDONADO SANDOVAL JOAN  
Nit del Emisor: 52109495  
Tipo de Contribuyente: Persona Natural  
Régimen Fiscal: R-99-PN  
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA  
Actividad Económica: 7490

País: Colombia  
Departamento: Bogotá  
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.  
Dirección: CR 55 152 B 68 TO 1 AP 1802  
Teléfono / Móvil: 6015494113  
Correo: joansimpson1@hotmail.com

## Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO  
Tipo de Documento: NIT  
Número Documento: 899999090  
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica  
Régimen fiscal: O-23  
Responsabilidad tributaria: 01 -

País: Colombia  
Departamento: Bogotá  
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.  
Dirección: Cra 8 # 6C-38  
Teléfono / Móvil: 3811700  
Correo: sifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

## Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	Prestación de servicios profesionales y de gestión	Prestación de servicios profesionales y de gestión, Contrato No. 3.188 2024	NIU	1,00	\$ 12.883.404,20	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.447.846,80	19.00			\$ 12.883.404,20

## Notas Finales

#\$13-01-01-000;3.188-2024;ejpenalo@minhacienda.gov.co#\$

PERIODO DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2024

Línea de negocio:

## Datos Totales



**Documento generado el:**  
02/09/2024 12:00:20  
**Documento validado por la DIAN:**  
02/09/2024 12:00:20  
**XML Generado por:**  
**Solución Gratuita DIAN**  
800197268  
**PDF Generado por:**  
**Solución Gratuita DIAN**  
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

<b>Subtotal</b>	12.883.404,20
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
<b>Total Bruto Factura</b>	12.883.404,20
IVA	2.447.846,80
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
<b>Total impuesto (=)</b>	2.447.846,80
<b>Total neto factura (=)</b>	15.331.251,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
<b>Total factura (=)</b>	<b>COP \$</b> \$ 15.331.251,00

### Valores informativos

<b>ANTICIPOS</b>	
Anticipos	0,00

<b>RETENCIONES</b>	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764076589374

Rango desde: 48

Rango hasta: 200

Vigencia: 2025-02-05

<b>Código:</b>	Apo.4.1.Fr.16	<b>Fecha:</b>	22-03-2019	<b>Versión:</b>	3	<b>Página:</b>	1 de 14
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	---------

**CONTENIDO DEL INFORME**

1. Condiciones del Contrato .....	1
2. Objeto del Contrato.....	1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados ....	1

**1. CONDICIONES DEL CONTRATO**

Número de Contrato: 3.188-2024  
Nombre del Contratista: Joan Maldonado Sandoval  
Periodo informe: 1 al 11 y del 27 al 31 de agosto de 2024  
Supervisor: Elsa Johanna Peñaloza Guzmán  
Área perteneciente: Dirección General de Apoyo Fiscal

**2. OBJETO DEL CONTRATO**

Prestar servicios profesionales a través del desarrollo de actividades para la asesoría y acompañamiento y apoyo técnico en las acciones de fortalecimiento financiero, fiscal e institucional de las entidades territoriales y sus descentralizadas, así como en el proyecto de inversión a cargo de la Dirección de Apoyo Fiscal.

**3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS**

De las obligaciones específicas del contrato arriba nombrado, en el periodo de este informe (1 al 11 y del 27 al 31 de agosto de 2024) se avanzó en las siguientes:

- **PLAN ENTIDAD TERRITORIAL**

**3.1 NARIÑO – ANTIOQUIA**

**a) RESUMEN SITUACIÓN FISCAL Y FINANCIERA**

Al finalizar 2023, el Municipio generó déficit fiscal, el cual fue respaldado con partidas de financiamiento, lo que le permitió cerrar con superávit presupuestal de \$1.160 millones. El Municipio mejoró el recaudo tributario, aunque fue alta la dependencia de las transferencias de la Nación, logró dar cumplimiento al indicador de límite de gasto del sector central. Respecto a la ejecución del ARP cumplió con los indicadores de disciplina fiscal, adelantó el pago de acreencias, provisionó los fondos constituidos para la financiación del Acuerdo y cargó la información en el sistema ASA.

**Ingresos**

A junio de 2024 el Municipio percibió ingresos totales por \$15.104 millones, 50% del presupuesto. Los ingresos estuvieron compuestos 68% por transferencias, 25% por recursos de capital y 7% ingresos tributarios y no tributarios.

Los ingresos tributarios sumaron \$831 millones, representados 27% por el impuesto predial, 24% por el impuesto de industria y comercio, 23% por estampillas, 8% por otros tributos, 7% por sobretasa a la gasolina, 6% por alumbrado público y 6% por la tasa prodeporte.

Las transferencias sumaron \$10.306 millones. Estas provinieron 60% del Sistema General de Participaciones - SGP y 40% de otras de la Nación, mayoritariamente para el sector salud. Los recursos de capital sumaron \$3.792 millones, correspondientes en mayor proporción a recursos del balance (existencias en caja).

### Gastos

A la fecha de corte, se comprometieron gastos totales por \$13.084 millones, representativos del 43% del presupuesto. Los gastos estuvieron representados 90% por gastos de inversión y 10% por gastos de funcionamiento.

Los gastos de funcionamiento totales sumaron \$1.261 millones, de los cuales se ejecutaron en los órganos de control \$186 millones. El funcionamiento del sector central estuvo representado 44% por adquisición de bienes y servicios, 42% por gastos de personal y 14% por transferencias.

La inversión municipal ascendió a \$11.823 millones, ejecutados en su mayoría en sectores distintos a educación y salud.

### Indicadores Fiscales

En el primer semestre de 2024, el Municipio obtuvo déficit fiscal transitorio por \$1.464 millones. Al incorporar el financiamiento neto se calculó superávit presupuestal de \$2.021 millones.

### Acuerdo de Reestructuración de Pasivos

El pasivo reconocido en el proceso de reestructuración ascendió a \$4.891 millones. Con corte a junio de 2024 el saldo de pasivo sumó \$3.855 millones.

GRUP	CONCEPTO	SALDO INICIAL	AJUSTES E INCORPORACIONES	DEPURACION	TOTAL	TOTAL PAGOS	SALDO	PORCENTAJE CANCELADO
1	TRABAJADORES Y PENSIONADOS	71	7	0	77	77	0	100 %
2	ENTIDADES PÚBLICAS Y DE SEGURIDAD SOCIAL	2.486	56	0	2.541	846	1.695	33 %
3	ENTIDADES FINANCIERAS	0	0	0	0	0	0	0 %
4	OTROS ACREEDORES	31	0	0	31	0	31	0 %
6	CRÉDITOS LITIGIOSOS Y CONTINGENCIAS	2.304	0	0	2.304	176	2.128	8 %
7	<b>TOTAL</b>	<b>4.891</b>	<b>62</b>	<b>-</b>	<b>4.954</b>	<b>1.099</b>	<b>3.855</b>	<b>22%</b>

A junio de 2024 el Municipio había culminado la programación de pago para el grupo 1 y del grupo No. 2 canceló una tercera parte. Las obligaciones contingentes y litigiosas representaron el 55% del pasivo a reestructurar, seguidos de los pasivos con entidades públicas y de seguridad social con 44% y demás acreedores con 1%.

Con relación al reporte de la información del inventario de acreedores y acreencias en el aplicativo de Gestión de Acreencias ASA, el Municipio informó que ha venido

efectuando el cargue de la información, con el acompañamiento de la ingeniera designada por esta Dirección.

### **Riesgos**

Representan un riesgo para las finanzas del Municipio la situación judicial, falencias en el seguimiento y evaluación fiscal y financiera del sector descentralizado, debilidades en la gestión tributaria.

### **3.2 OVEJAS – SUCRE**

#### **a) RESUMEN SITUACIÓN FISCAL Y FINANCIERA**

Al cierre de la vigencia 2023, el Municipio generó déficit fiscal por \$7.687 millones, el cual fue compensado por recursos del balance, generando un superávit presupuestal de \$2.344 millones. El indicador de límite de gasto del sector central se ubicó dentro de los máximos legales y con relación al cumplimiento del ARP, el Municipio efectuó la provisión de recursos reorientados conforme el ARP, avanzó en el cumplimiento de los compromisos de hacer e inició el pago de las acreencias de primera clase.

#### **Ingresos**

En junio de 2024 el Municipio percibió ingresos totales por \$33.897 millones, 58% del presupuesto. Los ingresos estuvieron compuestos 64% por transferencias, 19% por recursos de capital y 17% ingresos tributarios y no tributarios.

Los ingresos tributarios sumaron \$3.327 millones. Estuvieron representados 48% por estampillas, 29% por el impuesto de industria y comercio, 9% por sobretasa a la gasolina, 5% por otros tributos, 5% por la tasa prodeporte y 5% por el impuesto predial.

Las transferencias sumaron \$21.847 millones. Estas provinieron 55% del Sistema General de Participaciones - SGP y 45% de otras de la Nación, principalmente con destino al sector salud. Los recursos de capital sumaron \$6.477 millones, correspondientes en mayor parte a recursos del balance.

#### **Gastos**

A la fecha de corte, se comprometieron gastos totales por \$26.035 millones, representando el 44% del presupuesto. Los gastos estuvieron conformados 91% por gastos de inversión y 9% por gastos de funcionamiento.

Los gastos de funcionamiento totales sumaron \$2.370 millones, de estos \$246 millones se comprometieron en los órganos de control. En la administración central sumaron \$2.124 millones, representados 55% por adquisición de bienes y servicios, 39% por gastos de personal y 6% por transferencias.

La inversión municipal ascendió a \$23.665 millones, de estos 62% se destinaron en salud, 31% en otros sectores, 5% en agua potable y saneamiento básico y 3% en educación.

### Deuda Pública

El Municipio suscribió un contrato de empréstito con el Banco de Bogotá en 2018 por \$1.900 millones, destinado al sector de vivienda, ciudad y territorio, y el cual contaba con un plazo de 7 años con uno de gracia y una tasa de interés del DTF+5.

Estos créditos fueron objeto de reestructuración en el marco del ARP, en cual se reconoció el capital y una indexación a capital a partir del inicio de la promoción con base en el IPC. El perfil de amortizaciones se extiende hasta 2031, con el pago de cuotas mensuales.

A junio de 2024 aún no se había iniciado el servicio de la deuda. El saldo por capital de la deuda pública reconocido en el marco del ARP ascendió a \$1.199 millones.

### Indicadores Fiscales

Al primer semestre de 2024 el balance fiscal transitorio resultó positivo en \$1.414 millones. Considerando las partidas de financiamiento, obtuvo superávit presupuestal de \$7.861 millones.

### Acuerdo de Reestructuración de Pasivos

El pasivo a reestructurar reconocido en ARP sumó \$22.418 millones.

Grupo	Concepto	Saldo Inicial Acreencias	Total Acreencias	EJECUCIÓN PAGOS	Pagos a 31/06/2024	Saldo a 31/06/2024	% Cancelado
				2024			
1	Trabajadores y pensionados	2.812	2.812	732	732	2.080	26%
2	Entidades públicas y de seguridad social	5.162	5.162		0	5.162	0%
3	Entidades financieras	1.291	1.291		0	1.291	0%
4	Otros acreedores	1.203	1.203		0	1.203	0%
6	Créditos litigiosos y contingencias	11.950	11.950		0	11.950	0%
<b>Total Acreencias</b>		<b>22.418</b>	<b>22.418</b>	<b>732</b>	<b>732</b>	<b>21.686</b>	<b>3%</b>

**Fuente:** Inventario de acreedores y acreencias corte a agosto 31 de 2022.

Los pasivos contingentes derivados de las acciones ante los despachos judiciales representan el 55% del pasivo a reestructurar. Seguidos se encuentran las obligaciones con entidades públicas y de seguridad social (24%), obligaciones laborales (10%), deuda financiera (6%) y demás acreedores (6%).

El Municipio informó que envió el inventario de acreedores y acreencias para su respectivo cargue en la plataforma ASA, como también que recibió la debida capacitación. Se reiteró a la Administración de mantener actualizada la información.

### Riesgos

Representan riesgo para las finanzas del Municipio la situación judicial, falta del seguimiento y evaluación fiscal y financiera del sector descentralizado.

### **3.3 QUIBDO – CHOCO**

#### **a) ACTIVIDADES EJECUTADAS**

Con relación a la elaboración del IVF 2023 en su versión final, se efectuaron los ajustes requeridos por la Subdirección y la revisión del informe diagramado para aprobación de publicación.

#### **b) RESUMEN SITUACIÓN FISCAL Y FINANCIERA**

Al finalizar 2023 los ingresos totales del Municipio crecieron 4% en términos reales y el gasto 8%, generando déficit fiscal por \$15.209 millones, pero gracias a los recursos del balance cerró con superávit presupuestal de \$13.836 millones. Los ingresos tributarios presentaron recaudos por encima de las proyecciones del escenario financiero del ARP, lo que le permitió ascender de categoría fiscal; a su vez el indicador de gasto de funcionamiento se calculó 13 puntos porcentuales por debajo del límite legal. El Municipio procuró el cumplimiento del ARP, en materia de normalización del gasto corriente y condiciones de pago de los pasivos reestructurados.

#### **Ingresos**

A junio de 2024 el Municipio percibió ingresos totales por \$198.128 millones, 49% del presupuesto, compuestos 75% por transferencias, 15% por ingresos tributarios y no tributarios y 10% por ingresos de capital.

Los ingresos tributarios sumaron \$28.244 millones, representados 34% por el impuesto de industria y comercio, 23% por alumbrado público, 22% por el impuesto predial, 14% por sobretasa a la gasolina, 4% por otros tributos y 3% por estampillas.

Las transferencias sumaron \$147.620 millones. Estas provinieron 94% del Sistema General de Participaciones y 6% otros aportes de la Nación. Los recursos de capital sumaron \$19.552 millones, conformados principalmente por recursos del balance y rendimientos.

#### **Gastos**

A la fecha de corte, se comprometieron gastos totales por \$222.295 millones, 55% del presupuesto. Los gastos estuvieron representados 93% por gastos de inversión y 7% por gastos de funcionamiento.

Los gastos de funcionamiento totales sumaron \$14.831 millones. De estos \$614 millones correspondieron a los órganos de control y \$886 millones a la Secretaría de Educación, así en el sector central el funcionamiento ascendió a \$13.331 millones, representados 50% por gastos de personal, 33% por adquisición de bienes y servicios y 17% por transferencias.

La inversión municipal ascendió a \$207.464 millones. Por sectores, 46% se destinó en educación, 45% en salud y protección social y 9% en los demás sectores.

### Indicadores Fiscales

Al primer semestre de 2024 el balance fiscal transitorio resultó negativo en \$33.792 millones. Considerando las partidas de financiamiento, obtuvo déficit presupuestal de \$24.167 millones.

### Acuerdo de Reestructuración de Pasivos

El pasivo reconocido en el proceso de reestructuración ascendió a \$57.601 millones y adicionalmente se estimaron pasivos contingentes por \$5.812 millones. Con corte a junio de 2024 el saldo de pasivo cierto sumó \$3.149 millones y las contingencias \$329 millones:

Grupo	Concepto	Saldo Inicial Acreencias	Ajustes e Incorporaciones	Depuración	Total Acreencias	Pagos 2017 a 2024	Saldo a 2024	% Cancelado
1	Trabajadores y Pensionados	13.875	702	9.391	5.186	5.186	0	100%
2	Entidades Públicas y de Seguridad Social	28.791	68	8.310	20.549	17.400	3.149	85%
3	Entidades Financieras	417	0	417	0	0	0	0%
4	Otros Acreedores	14.519	854	4.170	11.203	11.203	0	100%
	Créditos litigiosos y contingencias	5.812	2.933	0	8.745	8.416	329	96%
<b>Total Acreencias</b>		<b>63.414</b>	<b>4.557</b>	<b>22.288</b>	<b>45.683</b>	<b>42.205</b>	<b>3.478</b>	<b>92%</b>

A la fecha de corte, se encontraban cancelados los grupos laboral y otros acreedores. Del grupo No. 2 canceló el 84%. De esta forma, el pasivo estaba compuesto 82% por acreedores a favor de entidades públicas y de seguridad social y 18% a obligaciones contingentes y litigiosas.

Con relación al reporte de la información en el aplicativo de Gestión de Acreencias ASA, el Municipio reportó el inventario inicial de acreedores y ha avanzado en los ajustes respectivos. Al respecto se reiteró la necesidad de la actualización de esta aplicación, advirtiendo que fue requerimiento de la CGR.

### Riesgos

Representan un riesgo para las finanzas del Municipio la situación judicial y la fiscal y financiera del sector descentralizado.

### 3.4 SINCÉ - SUCRE

#### a) ACTIVIDADES EJECUTADAS

Se proyectó respuesta a derecho de petición, en el cual se solicitó información respecto a la vigencia del ARP. Se indicó que el término está definido en la cláusula 55, la cual no estableció una fecha exacta, su duración se extiende hasta que haya sido cancelada la totalidad de acreencias reconocidas. Así mismo, se explicó que las acreencias objeto de reestructuración deberán ser canceladas conforme las reglas y condiciones pactadas en el Acuerdo de Ley 550 suscrito.

Se atendió consulta respecto al uso del fondo de contingencias, reiterando que fue constituido para cancelar obligaciones causadas con anterioridad al inicio de la promoción del ARP, es decir, del 24 de febrero de 2009.

Se procedió a revisar el proyecto de acta de la reunión de Comité de Vigilancia llevada a cabo en abril de 2024. Se señaló que no se ajusta a los requerimientos establecidos en el ARP, ya que no cuenta con el nivel de detalle de los temas que se trataron en la reunión, se elaboró de manera general y abstracta lo que puede implicar a los miembros del Comité y al Municipio dificultades en el evento de que esta sea requerida por un juez o un órgano de control. Se solicitó elaborar el acta con el nivel de detalle sugerido para el ARP y se impartieron recomendaciones al respecto.

Se atendió consulta respecto a la gestión de depuración y reconocimiento de cuotas partes pensionales. Se enviaron a la ET conceptos, circulares conjuntas y jurisprudencia.

#### **b) RESUMEN SITUACIÓN FISCAL Y FINANCIERA**

A diciembre de 2023, el Municipio registró déficit fiscal por \$3.259 millones, el cual no alcanzó a ser cubierto con partidas de financiamiento, por tanto, generó déficit presupuestal de \$2.703 millones. El indicador de gasto de funcionamiento se ubicó 4 puntos porcentuales por encima del límite legal, la deuda pública se redujo 2% respecto al cierre de 2022, registrando un saldo de \$7.670 millones y con relación al cumplimiento del ARP, si bien el Municipio provisionó los recursos del SGP Propósito General Libre Inversión, presentó falencias en el pago de las obligaciones a favor de los fondos de pensiones, generó déficit corriente y utilizó rentas reorientadas a la financiación del ARP para el pago de obligaciones post acuerdo y gasto corriente.

#### **Ingresos**

A junio de 2024 el Municipio percibió ingresos totales por \$32.686 millones, 47% del presupuesto. Los ingresos estuvieron compuestos 90% por transferencias, 9% por recursos propios y 1% de capital.

Los ingresos tributarios sumaron \$3.207 millones, representados 26% por el impuesto de alumbrado público, 24% por el impuesto de transporte de hidrocarburos, 21% por el impuesto de industria y comercio, 15% por el impuesto predial, 10% por sobretasa a la gasolina, 4% por otros impuestos y 1% por estampillas.

Las transferencias sumaron \$29.443 millones. Estas provinieron 48% del Sistema General de Participaciones - SGP y el restante de otras de la Nación, concentradas en el SGSSS. Los recursos de capital sumaron \$35 millones, correspondientes a recursos del balance.

#### **Gastos**

A esa fecha de corte, se comprometieron gastos totales por \$31.246 millones, 45% del presupuesto. Los gastos estuvieron representados 91% por gastos de inversión, 6% por gastos de funcionamiento y 3% por servicio de la deuda.

Los gastos de funcionamiento totales sumaron \$1.938 millones, de estos se transfirieron a los órganos de control \$59 millones. El funcionamiento del sector central sumó \$1.879 millones, representados 65% por gastos de personal, 25% por adquisición de bienes y servicios y 10% por transferencias.

La inversión municipal ascendió a \$28.406 millones, de estos 80% se destinaron en salud, 13% en otros sectores, 6% en agua potable y 1% en educación.

### Deuda Pública

A junio de 2024, el saldo de la deuda pública ascendió a \$7.380 millones y disminuyó 4% respecto a 2023. Se efectuaron pago de amortizaciones por \$290 millones e intereses por \$612 millones. Durante 2024 no se han contratado nuevos empréstitos, ni se percibieron desembolsos.

### Indicadores Fiscales

Al primer semestre de 2024 el balance fiscal transitorio resultó positivo en \$1.695 millones. Considerando el endeudamiento neto, obtuvo superávit presupuestal de \$1.440 millones.

### Acuerdo de Reestructuración de Pasivos

El pasivo reconocido en el proceso de reestructuración ascendió a \$3.361 millones y adicionalmente se estimaron pasivos contingentes por \$4.333 millones y cuentas en investigación administración por \$4.968 millones. Con corte a junio de 2024 el saldo de pasivo sumó \$4.596 millones:

Grupo	Concepto	Saldo Inicial Acreencias	Ajustes e Incorporaciones	Depuración	Total Acreencias	Pagos 2009-2023	Saldo a 31 de diciembre de 2023	% Cancelado
1	Trabajadores y Pensionados	878	184	402	660	660	0	100%
2	Entidades Públicas y de Seguridad Social	890	3.393	444	3.839	3.173	666	83%
3	Entidades Financieras	775	31		806	806	0	100%
4	Otros Acreedores	818	6.363	141	7.040	7.041	0	100%
	Cuentas en investigación administrativa / Saldos por depurar	4.968	262	5.231	0	0	0	0%
	Créditos litigiosos y contingencias	4.333	8.623	1.645	11.311	7.380	3.931	65%
	<b>Total Acreencias</b>	<b>12.662</b>	<b>18.857</b>	<b>7.863</b>	<b>23.656</b>	<b>19.060</b>	<b>4.596</b>	<b>81%</b>

A la fecha de corte, ya se encontraban cancelados los grupos laboral, entidades financieras y otros acreedores. Así mismo, se depuraron las obligaciones en investigación administrativa y del grupo No. 2 se canceló el 83%.

De esta forma, el pasivo estaba compuesto 14% por acreedores a favor de entidades públicas y de seguridad social y 86% a obligaciones contingentes y litigiosas.

El Municipio informó que la deuda del grupo 2 corresponde a los fondos de pensiones Porvenir y Colpensiones, cuyas deudas presuntas actualizadas podrían ascender a \$730 millones. Se recomendó a la administración contactar de manera inmediata a estas entidades, con el fin de llevar a cabo mesas de trabajo y dar celeridad al proceso de depuración y proceder a la cancelación de estas acreencias, ya que el ARP reconoció

los intereses legales, situación que implica mayores los costos al Municipio y un posible detrimento patrimonial.

### **Riesgos**

Representan un riesgo para las finanzas del Municipio la situación judicial, la falta de gestión para el pago de las AFP, el uso del fondo de contingencias a fines distintos de los establecidos en el ARP y deficiencias en la planeación presupuestal y financiera.

## **3.5 TOLEDO – ANTIOQUIA**

### **a) RESUMEN SITUACIÓN FISCAL Y FINANCIERA**

Al cierre de la vigencia 2023 el Municipio generó déficit fiscal y presupuestal. Nuevamente incumplió con el límite de gasto, debido, entre otros, a las inflexibilidades que genera la planta de personal sindicalizado. Tampoco dio cumplimiento al ARP, ya que generó déficit corriente y no provisionó las rentas en los fondos de acreencias ni contingencias y, presuntamente, destinó los recursos provisionados en los fondos del ARP en fines distintos.

### **Ingresos**

Con corte a junio de 2024, el Municipio percibió ingresos totales por \$7.839 millones, 45% del presupuesto. Estuvieron representados 67% por transferencias, 32% por ingresos tributarios y no tributarios y 1% por recursos de capital.

Los ingresos tributarios sumaron \$1.432 millones, representados 54% por el impuesto de industria y comercio, 12% por el impuesto predial, 11% por otros impuestos, 9% por estampillas, 7% por sobretasa a la gasolina, 6% por alumbrado público y 2% por tasa prodeporte.

Las transferencias ascendieron a \$5.280 millones, de estas 75% se percibieron a través del SGP y el 38% de otras entidades del nivel nacional, especialmente para salud. Los ingresos de capital sumaron \$62 millones, correspondientes en su mayoría a rendimientos financieros.

### **Gastos**

A la fecha de corte se comprometieron gastos totales por \$11.536 millones, 82% del presupuesto. Estuvieron representados 76% por gastos de inversión, 23% por gastos de funcionamiento y 1% por servicio de la deuda.

Los gastos de funcionamiento totales sumaron \$2.633 millones, de los cuales \$179 millones correspondieron a los órganos de control. El funcionamiento en el sector central se distribuyó 64% por gastos de personal, 34% por adquisición de bienes y servicios y 2% por transferencias.

La inversión municipal sumó \$8.774 millones, se concentró 75% en salud, 14% en otros sectores, 10% en agua potable y 1% en educación.

### Deuda Pública

En 2020 el Municipio suscribió un contrato de empréstito con el IDEA por \$500 millones, destinado a la financiación del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado Urbano, ya que el Municipio no hizo parte del PDA departamental. Las amortizaciones de la deuda pública se extienden hasta 2027, garantizadas con el SGP Agua Potable y Saneamiento Básico y con una tasa de interés del DTF + spread entre 7,8%.

Por otro lado, el Municipio informó que adelantó gestiones para adquirir un nuevo crédito para compra de maquinaria amarilla por valor de \$600 millones, a un plazo de 5 años y una tasa del DTF + 2.5%.

Durante la vigencia 2024 se sirvió deuda por \$129 millones, se amortizaron \$95 millones y se pagaron intereses por \$34 millones, de esta forma el saldo al corte sumó \$500 millones.

### Indicadores Fiscales

En el primer semestre de 2024, el Municipio obtuvo déficit fiscal transitorio por \$3.602 millones. Al incorporar el financiamiento neto se calculó déficit presupuestal de \$3.697 millones.

### Acuerdo de Reestructuración de Pasivos

A la fecha de suscripción del ARP se reconocieron acreencias por \$4.646 millones:

GRUPO	CONCEPTO	SALDO INICIAL	AJUSTES E INCORPOR	DEPURACION	TOTAL	TOTAL PAGOS	SALDO	% CANCELADO
1	TRABAJADORES Y PENSIONADOS	518	38	0	556	556	0	100 %
2	ENTIDADES PÚBLICAS Y DE SEGURIDAD SOCIAL	872	136	528	479	480	0	100 %
4	OTROS ACREEDORES	1.485	120	41	1.564	1.564	0	100 %
	CUENTAS EN INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA	0	0	0	0	0	0	0 %
	CRÉDITOS LITIGIOSOS Y CONTINGENCIAS	1.771	0	0	1.771	199	1.572	11 %
	<b>TOTAL</b>	<b>4.646</b>	<b>294</b>	<b>569</b>	<b>4.370</b>	<b>2.798</b>	<b>1.572</b>	<b>64%</b>

A la fecha de corte ha cancelado la totalidad de las obligaciones ciertas, por tanto, el pasivo se concentra en las contingencias judiciales.

Con relación al cargue de la información del Sistema de Gestión de Acreencias - ASA, se advirtió que, de los 950 registros, solamente 333 cuentan con información de pagos. Se reiteró dar prioridad para registrar en el aplicativo las indexaciones, depuraciones y pagos efectuados.

### Riesgos

Los riesgos identificados en la ejecución del Acuerdo se centran en la gestión tributaria, el decrecimiento del impuesto de industria y comercio, la inflexibilidad de los gastos de personal de los trabajadores oficiales, por cuenta de los beneficios extralegales reconocidos en las convenciones colectivas, la situación judicial, el aumento de los pasivos contingentes, el incumplimiento de los indicadores de Ley 617 y la operación de la UASP.

### **3.6 DEPARTAMENTO DE CHOCÓ**

#### **a) ACTIVIDADES EJECUTADAS**

Con relación a la elaboración del IVF 2023 en su versión final, se efectuaron los ajustes requeridos por la Subdirección y la ET y la revisión del informe diagramado para aprobación de publicación.

Se proyectó y gestionó envío de respuesta ante solicitud radicada por el Departamento, referente a la ayuda de memoria con las conclusiones de la mesa técnica adelantada para brindar acompañamiento técnico en la estructuración de un artículo en el proyecto de Ley de Reactivación Económica, que le permita solicitar una nueva promoción y celebrar un acuerdo de reestructuración de pasivos en el marco de la Ley 550 de 1999.

En atención a requerimiento de la Subdirección de Apoyo, se envió justificación respecto al capítulo de deuda pública. Se indicó que el Departamento siempre ha presentado falencias en el reporte de la categoría de deuda pública y del servicio de la deuda (amortizaciones e intereses). Con relación a la deuda con la Nación en el IVF 2023 se señaló que correspondía al saldo certificado por la DGCPTN, ya que esta es la fuente más precisa del estado de los créditos, efectuando los ajustes pertinentes en DELFOS. Una vez efectuado el análisis de las diferencias en la consistencia de la deuda pública, se observó que corresponde en su mayoría a los intereses corrientes y de mora que se causaron en la vigencia 2023, los cuales no hicieron parte del cálculo del endeudamiento neto, ya que presupuestalmente no tienen afectación, pero si se tienen en cuenta en el cálculo de la deuda con la Nación porque van a ser objeto de reestructuración en el marco de la Ley 2294 de 2022.

Por otro lado, se diligenció con la información respectiva el formato "Cuadro comparativo deuda pública" dispuesto por la Subdirección.

#### **b) RESUMEN SITUACIÓN FISCAL Y FINANCIERA**

##### **Ingresos**

A diciembre de 2023, el Departamento generó ingresos totales por \$716.170 millones, 78% del presupuesto definitivo, manteniéndose conservadores en términos reales frente a 2022. Del total, el 74% correspondió a transferencias, 15% ingresos propios y 10% a recursos de capital.

Por transferencias corrientes se recaudó \$528.082 millones, en su mayoría por recursos del SGP. También se recaudaron recursos por la participación en impuestos del orden nacional.

Los ingresos de capital estuvieron concentrados (71%) en recursos del balance por superávit, generado principalmente en el sector salud.

Los ingresos tributarios sumaron \$100.923 millones, crecieron 1% real frente al cierre de 2022. Los impuestos más importantes fueron los asociados al consumo, los cuales concentraron el 85%, seguidos de la sobretasa a la gasolina con 7%, otros impuestos con 4%, registro con 2% y estampillas con 2%.

### **Gastos**

A la fecha de corte, se comprometieron gastos totales por \$685.283 millones, 5% superiores frente al cierre de la vigencia anterior. Estuvieron representados 87% por gastos de inversión, 11% por funcionamiento y 2% por servicio de la deuda.

Los gastos de funcionamiento de la Entidad ascendieron a \$72.994 millones, de estos \$6.934 millones correspondieron a órganos de control. Presentaron una reducción real del 17%, explicada por las restricciones en la adquisición de bienes y servicios. Este gasto estuvo distribuido 37% por gastos de personal, 33% por transferencias, 16% por adquisición de bienes y servicios y 5% por disminución de pasivos.

Los gastos de inversión alcanzaron \$598.845 millones, 7% superior en términos reales a la ejecutada en 2022. La inversión se concentró en educación con 84%, 8% en otros sectores, particularmente en gobierno y el vivienda, ciudad y territorio y 8% en salud y protección social.

### **Balance Financiero**

El Departamento contabilizó un déficit fiscal por \$20.087 millones. Al tener en cuenta los recursos del balance y el endeudamiento neto, presentó un balance presupuestal superavitario de \$30.886 millones.

### **Deuda Pública**

La deuda del Departamento se encuentra contratada con la Nación, la cual fue reestructurada en 2010. De los créditos vigentes uno fue destinado al fortalecimiento institucional y otro al pago de obligaciones de educación.

De acuerdo con la información reportada por la DGCPTN, el saldo de la deuda pública a diciembre de 2023 sumó \$45.112 millones. Del total, \$23.430 millones correspondieron a capital y \$18.446 millones a intereses de tramos diferidos; adicionalmente se causaron \$2.476 millones por intereses corrientes y \$760 de mora.

#### **• PLAN DE SEGUIMIENTO A CONTRATOS**

**a) Las demás que se requieran para asegurar el adecuado desarrollo del proyecto de la DAF, relacionadas con la especificidad del Contrato de Prestación de Servicio.**

- Se efectuó la gestión de correspondencia en SIED.

- Se cargó información en la carpeta pública de colaboradores DAF, referente al avance de las actividades incluidas en el numeral 3 del presente informe, así como los

productos y actividades adelantados en:  
[\\Minhacienda\cedin\DAF\SSFT\Informes\\_Gestion\Supervision\\_Elsa\\_Penalzoa\Joan\\_Ma\\_Idonado\2024\Agosto\\_2024](\\Minhacienda\cedin\DAF\SSFT\Informes_Gestion\Supervision_Elsa_Penalzoa\Joan_Ma_Idonado\2024\Agosto_2024)

- Se efectuó cargue de la información financiera y presupuestal en la plataforma DELFOS, para la elaboración de los IVF 2023.

- **Departamento de Guainía**

Con relación a la elaboración del IVF 2023 en su versión final, se efectuaron los ajustes requeridos por la Subdirección y la revisión del informe diagramado para aprobación de publicación.

- **Municipio de Puerto Inírida**

Con relación a la elaboración del IVF 2023 en su versión final, se efectuaron los ajustes requeridos por la Subdirección y la revisión del informe diagramado para aprobación de publicación.

En atención a requerimiento de la Subdirección de Apoyo, se envió justificación respecto al capítulo de deuda pública. Se indicó que el saldo de la deuda reportada en el IVF 2022 del Municipio de Inírida es incorrecto, además se observó una contradicción en el análisis del aparte de deuda pública.

Por otro lado, se diligenció con la información respectiva el formato "Cuadro comparativo deuda pública" dispuesto por la Subdirección.

- **Departamento de Arauca**

Con relación a la elaboración del IVF 2023 en su versión final, se efectuaron los ajustes requeridos por la Subdirección y la ET y la revisión del informe diagramado para aprobación de publicación.

- **Municipio de Arauca**

Con relación a la elaboración del IVF 2023 en su versión final, se efectuaron los ajustes requeridos por la Subdirección y la revisión del informe diagramado para aprobación de publicación.

- **Informe Consolidado Resultados Fiscales Región Amazónica – RA e Informe resúmenes Departamentos que la conforman.**

Se procedió a la revisión del informe consolidado de la RA y de los informes resúmenes de cada uno de los departamentos que la conforman, frente al cual se sugirieron ajustes de redacción y de fondo.

Se complementaron los informes con los resultados del IVF 2023 del Departamento de Guainía y se recomendó, entre otros, complementar en los informes las tablas de ingresos y gastos, explicar a fondo la expansión de los ingresos tributarios y las variaciones significativas en los recaudos no tributarios en Vichada, las medidas de

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 14 de 14

priorización de la aplicación de la estrategia del Decreto 028 en el sector educación en Guaviare y Vichada.



**FIRMA CONTRATISTA**

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

PEÑALOZA  
GUZMAN ELSA  
JOHANNA

Firmado digitalmente por  
PEÑALOZA GUZMAN  
ELSA JOHANNA  
Fecha: 2024.09.04  
10:05:33 -05'00'

**FIRMA SUPERVISOR**

## CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato ..... 1
2. Objeto del Contrato..... 1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados .... 1

### 1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.188-2024  
Nombre del Contratista: Joan Maldonado Sandoval  
Periodo informe: 12 al 26 de agosto de 2024  
Supervisor: Nidia María Fernández Gordillo  
Área perteneciente: Dirección General de Apoyo Fiscal

### 2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales a través del desarrollo de actividades para la asesoría y acompañamiento y apoyo técnico en las acciones de fortalecimiento financiero, fiscal e institucional de las entidades territoriales y sus descentralizadas, así como en el proyecto de inversión a cargo de la Dirección de Apoyo Fiscal.

### 3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

De las obligaciones específicas del contrato arriba nombrado, en el periodo de este informe (12 al 26 de agosto de 2024) se avanzó en las siguientes:

- **PLAN ENTIDAD TERRITORIAL**

#### **3.1 NARIÑO – ANTIOQUIA**

##### **a) ACTIVIDADES EJECUTADAS**

Se proyectó y gestionó envío de respuesta a la solicitud radicada por la ET respecto a la certificación del cumplimiento del ARP. Se aclaró que dentro de las funciones de la DAF no recae la competencia de certificar el cumplimiento de Acuerdo, sino de participar en el Comité de Vigilancia, con voz, pero sin voto (art. 33 Ley 550). En este sentido, según lo dispuso la cláusula 7 del ARP, es función del Comité de Vigilancia emitir dicha certificación.

##### **a) RESUMEN SITUACIÓN FISCAL Y FINANCIERA**

Al finalizar 2023, el Municipio generó déficit fiscal, el cual fue respaldado con partidas de financiamiento, lo que le permitió cerrar con superávit presupuestal de \$1.160 millones. El Municipio mejoró el recaudo tributario, aunque fue alta la dependencia de las transferencias de la Nación, logró dar cumplimiento al indicador de límite de gasto del sector central. Respecto a la ejecución del ARP cumplió con los indicadores de

disciplina fiscal, adelantó el pago de acreencias, provisionó los fondos constituidos para la financiación del Acuerdo y cargó la información en el sistema ASA.

### Ingresos

A junio de 2024 el Municipio percibió ingresos totales por \$15.104 millones, 50% del presupuesto. Los ingresos estuvieron compuestos 68% por transferencias, 25% por recursos de capital y 7% ingresos tributarios y no tributarios.

Los ingresos tributarios sumaron \$831 millones, representados 27% por el impuesto predial, 24% por el impuesto de industria y comercio, 23% por estampillas, 8% por otros tributos, 7% por sobretasa a la gasolina, 6% por alumbrado público y 6% por la tasa prodeporte.

Las transferencias sumaron \$10.306 millones. Estas provinieron 60% del Sistema General de Participaciones - SGP y 40% de otras de la Nación, mayoritariamente para el sector salud. Los recursos de capital sumaron \$3.792 millones, correspondientes en mayor proporción a recursos del balance (existencias en caja).

### Gastos

A la fecha de corte, se comprometieron gastos totales por \$13.084 millones, representativos del 43% del presupuesto. Los gastos estuvieron representados 90% por gastos de inversión y 10% por gastos de funcionamiento.

Los gastos de funcionamiento totales sumaron \$1.261 millones, de los cuales se ejecutaron en los órganos de control \$186 millones. El funcionamiento del sector central estuvo representado 44% por adquisición de bienes y servicios, 42% por gastos de personal y 14% por transferencias.

La inversión municipal ascendió a \$11.823 millones, ejecutados en su mayoría en sectores distintos a educación y salud.

### Indicadores Fiscales

En el primer semestre de 2024, el Municipio obtuvo déficit fiscal transitorio por \$1.464 millones. Al incorporar el financiamiento neto se calculó superávit presupuestal de \$2.021 millones.

### Acuerdo de Reestructuración de Pasivos

El pasivo reconocido en el proceso de reestructuración ascendió a \$4.891 millones. Con corte a junio de 2024 el saldo de pasivo sumó \$3.855 millones.

GRUP	CONCEPTO	SALDO INICIAL	AJUSTES E INCORPORACIONES	DEPURACION	TOTAL	TOTAL PAGOS	SALDO	PORCENTAJE CANCELADO
1	TRABAJADORES Y PENSIONADOS	71	7	0	77	77	0	100 %
2	ENTIDADES PÚBLICAS Y DE SEGURIDAD SOCIAL	2.486	56	0	2.541	846	1.695	33 %
3	ENTIDADES FINANCIERAS	0	0	0	0	0	0	0 %
4	OTROS ACREEDORES	31	0	0	31	0	31	0 %
6	CRÉDITOS LITIGIOSOS Y CONTINGENCIAS	2.304	0	0	2.304	176	2.128	8 %
7	<b>TOTAL</b>	<b>4.891</b>	<b>62</b>	<b>-</b>	<b>4.954</b>	<b>1.099</b>	<b>3.855</b>	<b>22%</b>

A junio de 2024 el Municipio había culminado la programación de pago para el grupo 1 y del grupo No. 2 canceló una tercera parte. Las obligaciones contingentes y litigiosas representaron el 55% del pasivo a reestructurar, seguidos de los pasivos con entidades públicas y de seguridad social con 44% y demás acreedores con 1%.

Con relación al reporte de la información del inventario de acreedores y acreencias en el aplicativo de Gestión de Acreencias ASA, el Municipio informó que ha venido efectuando el cargue de la información, con el acompañamiento de la ingeniera designada por esta Dirección.

### Riesgos

Representan un riesgo para las finanzas del Municipio la situación judicial, falencias en el seguimiento y evaluación fiscal y financiera del sector descentralizado, debilidades en la gestión tributaria.

## 3.2 OVEJAS – SUCRE

### a) ACTIVIDADES EJECUTADAS

Se atendió consulta respecto a solicitud radicada en la ET por un acreedor, en la cual se solicitó copia del acta y grabaciones de la reunión de votación y el inventario detallado del grupo laboral. Se reitero al Municipio que conforme el parágrafo 2 del artículo 8 de la Ley 550, la información de los acreedores se recibió bajo el deber legal de confidencialidad, lo anterior debido a que contiene información de personas naturales y jurídicas que no puede ser entregada a terceros, ratificado en el pronunciamiento emitido por la Superintendencia de Sociedades: "*El artículo 15 de la Constitución Política reconoce a todas las personas (naturales y jurídicas) el derecho a su intimidad y de la reserva sobre libros y papeles privados. Los acuerdos de reestructuración y los códigos de conducta empresarial se ven cobijados por esta disposición*"; indicando también el alcance de la Ley de Habeas Data. Con relación a la entrega del acta y las grabaciones se indicó que se entregó a la solicitante el informe de votación elaborado por esta Dirección.

### b) RESUMEN SITUACIÓN FISCAL Y FINANCIERA

Al cierre de la vigencia 2023, el Municipio generó déficit fiscal por \$7.687 millones, el cual fue compensado por recursos del balance, generando un superávit presupuestal de \$2.344 millones. El indicador de límite de gasto del sector central se ubicó dentro de los máximos legales y con relación al cumplimiento del ARP, el Municipio efectuó la provisión de recursos reorientados conforme el ARP, avanzó en el cumplimiento de los compromisos de hacer e inició el pago de las acreencias de primera clase.

### Ingresos

En junio de 2024 el Municipio percibió ingresos totales por \$33.897 millones, 58% del presupuesto. Los ingresos estuvieron compuestos 64% por transferencias, 19% por recursos de capital y 17% ingresos tributarios y no tributarios.

Los ingresos tributarios sumaron \$3.327 millones. Estuvieron representados 48% por estampillas, 29% por el impuesto de industria y comercio, 9% por sobretasa a la gasolina, 5% por otros tributos, 5% por la tasa prodeporte y 5% por el impuesto predial.

Las transferencias sumaron \$21.847 millones. Estas provinieron 55% del Sistema General de Participaciones - SGP y 45% de otras de la Nación, principalmente con destino al sector salud. Los recursos de capital sumaron \$6.477 millones, correspondientes en mayor parte a recursos del balance.

### Gastos

A la fecha de corte, se comprometieron gastos totales por \$26.035 millones, representando el 44% del presupuesto. Los gastos estuvieron conformados 91% por gastos de inversión y 9% por gastos de funcionamiento.

Los gastos de funcionamiento totales sumaron \$2.370 millones, de estos \$246 millones se comprometieron en los órganos de control. En la administración central sumaron \$2.124 millones, representados 55% por adquisición de bienes y servicios, 39% por gastos de personal y 6% por transferencias.

La inversión municipal ascendió a \$23.665 millones, de estos 62% se destinaron en salud, 31% en otros sectores, 5% en agua potable y saneamiento básico y 3% en educación.

### Deuda Pública

El Municipio suscribió un contrato de empréstito con el Banco de Bogotá en 2018 por \$1.900 millones, destinado al sector de vivienda, ciudad y territorio, y el cual contaba con un plazo de 7 años con uno de gracia y una tasa de interés del DTF+5.

Estos créditos fueron objeto de reestructuración en el marco del ARP, en cual se reconoció el capital y una indexación a capital a partir del inicio de la promoción con base en el IPC. El perfil de amortizaciones se extiende hasta 2031, con el pago de cuotas mensuales.

A junio de 2024 aún no se había iniciado el servicio de la deuda. El saldo por capital de la deuda pública reconocido en el marco del ARP ascendió a \$1.199 millones.

### Indicadores Fiscales

Al primer semestre de 2024 el balance fiscal transitorio resultó positivo en \$1.414 millones. Considerando las partidas de financiamiento, obtuvo superávit presupuestal de \$7.861 millones.

### Acuerdo de Reestructuración de Pasivos

El pasivo a reestructurar reconocido en ARP sumó \$22.418 millones.

Grupo	Concepto	Saldo Inicial Acreencias	Total Acreencias	EJECUCIÓN PAGOS	Pagos a 31/06/2024	Saldo a 31/06/2024	% Cancelado
				2024			
1	Trabajadores y pensionados	2.812	2.812	732	732	2.080	26%
2	Entidades públicas y de seguridad social	5.162	5.162		0	5.162	0%
3	Entidades financieras	1.291	1.291		0	1.291	0%
4	Otros acreedores	1.203	1.203		0	1.203	0%
6	Créditos litigiosos y contingencias	11.950	11.950		0	11.950	0%
<b>Total Acreencias</b>		<b>22.418</b>	<b>22.418</b>	<b>732</b>	<b>732</b>	<b>21.686</b>	<b>3%</b>

**Fuente:** Inventario de acreedores y acreencias corte a agosto 31 de 2022.

Los pasivos contingentes derivados de las acciones ante los despachos judiciales representan el 55% del pasivo a reestructurar. Seguidos se encuentran las obligaciones con entidades públicas y de seguridad social (24%), obligaciones laborales (10%), deuda financiera (6%) y demás acreedores (6%).

El Municipio informó que envió el inventario de acreedores y acreencias para su respectivo cargue en la plataforma ASA, como también que recibió la debida capacitación. Se reiteró a la Administración de mantener actualizada la información.

### Riesgos

Representan riesgo para las finanzas del Municipio la situación judicial, falta del seguimiento y evaluación fiscal y financiera del sector descentralizado.

### 3.3 QUIBDO – CHOCO

#### a) ACTIVIDADES EJECUTADAS

Con relación a la elaboración del IVF 2023 en su versión final, se efectuaron los ajustes requeridos por la Subdirección y la revisión del informe diagramado para aprobación de publicación.

#### b) RESUMEN SITUACIÓN FISCAL Y FINANCIERA

Al finalizar 2023 los ingresos totales del Municipio crecieron 4% en términos reales y el gasto 8%, generando déficit fiscal por \$15.209 millones, pero gracias a los recursos del balance cerró con superávit presupuestal de \$13.836 millones. Los ingresos tributarios presentaron recaudos por encima de las proyecciones del escenario financiero del ARP, lo que le permitió ascender de categoría fiscal; a su vez el indicador de gasto de funcionamiento se calculó 13 puntos porcentuales por debajo del límite legal. El Municipio procuró el cumplimiento del ARP, en materia de normalización del gasto corriente y condiciones de pago de los pasivos reestructurados.

### Ingresos

A junio de 2024 el Municipio percibió ingresos totales por \$198.128 millones, 49% del presupuesto, compuestos 75% por transferencias, 15% por ingresos tributarios y no tributarios y 10% por ingresos de capital.

Los ingresos tributarios sumaron \$28.244 millones, representados 34% por el impuesto de industria y comercio, 23% por alumbrado público, 22% por el impuesto predial, 14% por sobretasa a la gasolina, 4% por otros tributos y 3% por estampillas.

Las transferencias sumaron \$147.620 millones. Estas provinieron 94% del Sistema General de Participaciones y 6% otros aportes de la Nación. Los recursos de capital sumaron \$19.552 millones, conformados principalmente por recursos del balance y rendimientos.

### Gastos

A la fecha de corte, se comprometieron gastos totales por \$222.295 millones, 55% del presupuesto. Los gastos estuvieron representados 93% por gastos de inversión y 7% por gastos de funcionamiento.

Los gastos de funcionamiento totales sumaron \$14.831 millones. De estos \$614 millones correspondieron a los órganos de control y \$886 millones a la Secretaría de Educación, así en el sector central el funcionamiento ascendió a \$13.331 millones, representados 50% por gastos de personal, 33% por adquisición de bienes y servicios y 17% por transferencias.

La inversión municipal ascendió a \$207.464 millones. Por sectores, 46% se destinó en educación, 45% en salud y protección social y 9% en los demás sectores.

### Indicadores Fiscales

Al primer semestre de 2024 el balance fiscal transitorio resultó negativo en \$33.792 millones. Considerando las partidas de financiamiento, obtuvo déficit presupuestal de \$24.167 millones.

### Acuerdo de Reestructuración de Pasivos

El pasivo reconocido en el proceso de reestructuración ascendió a \$57.601 millones y adicionalmente se estimaron pasivos contingentes por \$5.812 millones. Con corte a junio de 2024 el saldo de pasivo cierto sumó \$3.149 millones y las contingencias \$329 millones:

Grupo	Concepto	Saldo Inicial Acreencias	Ajustes e Incorporaciones	Depuración	Total Acreencias	Pagos 2017 a 2024	Saldo a 2024	% Cancelado
1	Trabajadores y Pensionados	13.875	702	9.391	5.186	5.186	0	100%
2	Entidades Públicas y de Seguridad Social	28.791	68	8.310	20.549	17.400	3.149	85%
3	Entidades Financieras	417	0	417	0	0	0	0%
4	Otros Acreedores	14.519	854	4.170	11.203	11.203	0	100%
	Créditos litigiosos y contingencias	5.812	2.933	0	8.745	8.416	329	96%
<b>Total Acreencias</b>		<b>63.414</b>	<b>4.557</b>	<b>22.288</b>	<b>45.683</b>	<b>42.205</b>	<b>3.478</b>	<b>92%</b>

A la fecha de corte, se encontraban cancelados los grupos laboral y otros acreedores. Del grupo No. 2 canceló el 84%. De esta forma, el pasivo estaba compuesto 82% por acreedores a favor de entidades públicas y de seguridad social y 18% a obligaciones contingentes y litigiosas.

Con relación al reporte de la información en el aplicativo de Gestión de Acreencias ASA, el Municipio reportó el inventario inicial de acreedores y ha avanzado en los ajustes respectivos. Al respecto se reiteró la necesidad de la actualización de esta aplicación, advirtiendo que fue requerimiento de la CGR.

### Riesgos

Representan un riesgo para las finanzas del Municipio la situación judicial y la fiscal y financiera del sector descentralizado.

### 3.4 SINCÉ - SUCRE

#### a) ACTIVIDADES EJECUTADAS

Se proyectó y gestionó envío de respuesta a consulta formulada por la Secretaría de Hacienda Municipal, respecto al alcance de la cláusula 16 del ARP, referente al fondo de contingencias. Se reiteró que las obligaciones objeto del ARP corresponden a las definidas en el artículo 20 de la Ley 550 de 1999, es decir, las causadas con anterioridad al inicio de la promoción del Acuerdo de Reestructuración, en este caso el 24 de febrero de 2009 y que son financiadas con los fondos de acreencias y contingencias, constituidos en el marco de este Acuerdo para tales fines.

#### b) RESUMEN SITUACIÓN FISCAL Y FINANCIERA

A diciembre de 2023, el Municipio registró déficit fiscal por \$3.259 millones, el cual no alcanzó a ser cubierto con partidas de financiamiento, por tanto, generó déficit presupuestal de \$2.703 millones. El indicador de gasto de funcionamiento se ubicó 4 puntos porcentuales por encima del límite legal, la deuda pública se redujo 2% respecto al cierre de 2022, registrando un saldo de \$7.670 millones y con relación al cumplimiento del ARP, si bien el Municipio provisionó los recursos del SGP Propósito General Libre Inversión, presentó falencias en el pago de las obligaciones a favor de los fondos de pensiones, generó déficit corriente y utilizó rentas reorientadas a la financiación del ARP para el pago de obligaciones post acuerdo y gasto corriente.

### Ingresos

A junio de 2024 el Municipio percibió ingresos totales por \$32.686 millones, 47% del presupuesto. Los ingresos estuvieron compuestos 90% por transferencias, 9% por recursos propios y 1% de capital.

Los ingresos tributarios sumaron \$3.207 millones, representados 26% por el impuesto de alumbrado público, 24% por el impuesto de transporte de hidrocarburos, 21% por el impuesto de industria y comercio, 15% por el impuesto predial, 10% por sobretasa a la gasolina, 4% por otros impuestos y 1% por estampillas.

Las transferencias sumaron \$29.443 millones. Estas provinieron 48% del Sistema General de Participaciones - SGP y el restante de otras de la Nación, concentradas en

el SGSSS. Los recursos de capital sumaron \$35 millones, correspondientes a recursos del balance.

### Gastos

A esa fecha de corte, se comprometieron gastos totales por \$31.246 millones, 45% del presupuesto. Los gastos estuvieron representados 91% por gastos de inversión, 6% por gastos de funcionamiento y 3% por servicio de la deuda.

Los gastos de funcionamiento totales sumaron \$1.938 millones, de estos se transfirieron a los órganos de control \$59 millones. El funcionamiento del sector central sumó \$1.879 millones, representados 65% por gastos de personal, 25% por adquisición de bienes y servicios y 10% por transferencias.

La inversión municipal ascendió a \$28.406 millones, de estos 80% se destinaron en salud, 13% en otros sectores, 6% en agua potable y 1% en educación.

### Deuda Pública

A junio de 2024, el saldo de la deuda pública ascendió a \$7.380 millones y disminuyó 4% respecto a 2023. Se efectuaron pago de amortizaciones por \$290 millones e intereses por \$612 millones. Durante 2024 no se han contratado nuevos empréstitos, ni se percibieron desembolsos.

### Indicadores Fiscales

Al primer semestre de 2024 el balance fiscal transitorio resultó positivo en \$1.695 millones. Considerando el endeudamiento neto, obtuvo superávit presupuestal de \$1.440 millones.

### Acuerdo de Reestructuración de Pasivos

El pasivo reconocido en el proceso de reestructuración ascendió a \$3.361 millones y adicionalmente se estimaron pasivos contingentes por \$4.333 millones y cuentas en investigación administración por \$4.968 millones. Con corte a junio de 2024 el saldo de pasivo sumó \$4.596 millones:

Grupo	Concepto	Saldo Inicial Acreencias	Ajustes e Incorporaciones	Depuración	Total Acreencias	Pagos 2009-2023	Saldo a 31 de diciembre de 2023	% Cancelado
1	Trabajadores y Pensionados	878	184	402	660	660	0	100%
2	Entidades Públicas y de Seguridad Social	890	3.393	444	3.839	3.173	666	83%
3	Entidades Financieras	775	31		806	806	0	100%
4	Otros Acreedores	818	6.363	141	7.040	7.041	0	100%
	Cuentas en investigación administrativa / Saldos por depurar	4.968	262	5.231	0	0	0	0%
	Créditos litigiosos y contingencias	4.333	8.623	1.645	11.311	7.380	3.931	65%
	<b>Total Acreencias</b>	<b>12.662</b>	<b>18.857</b>	<b>7.863</b>	<b>23.656</b>	<b>19.060</b>	<b>4.596</b>	<b>81%</b>

A la fecha de corte, ya se encontraban cancelados los grupos laboral, entidades financieras y otros acreedores. Así mismo, se depuraron las obligaciones en investigación administrativa y del grupo No. 2 se canceló el 83%.

De esta forma, el pasivo estaba compuesto 14% por acreedores a favor de entidades públicas y de seguridad social y 86% a obligaciones contingentes y litigiosas.

El Municipio informó que la deuda del grupo 2 corresponde a los fondos de pensiones Porvenir y Colpensiones, cuyas deudas presuntas actualizadas podrían ascender a \$730 millones. Se recomendó a la administración contactar de manera inmediata a estas entidades, con el fin de llevar a cabo mesas de trabajo y dar celeridad al proceso de depuración y proceder a la cancelación de estas acreencias, ya que el ARP reconoció los intereses legales, situación que implica mayores los costos al Municipio y un posible detrimento patrimonial.

### **Riesgos**

Representan un riesgo para las finanzas del Municipio la situación judicial, la falta de gestión para el pago de las AFP, el uso del fondo de contingencias a fines distintos de los establecidos en el ARP y deficiencias en la planeación presupuestal y financiera.

## **3.5 TOLEDO – ANTIOQUIA**

### **a) ACTIVIDADES EJECUTADAS**

Se proyectó y gestionó envío de respuesta a la solicitud radicada por la ET respecto a la resolución de aprobación y certificación del cumplimiento del ARP. Se aclaró que esta Dirección no emite resoluciones de aprobación de los ARP, conforme las competencias se expidió la Resolución No.1645 de junio 3 de 2016, por medio de la cual se aceptó la solicitud de promoción y se designó Promotor. Así mismo, se aclaró que dentro de sus funciones no recae la competencia de certificar el cumplimiento de Acuerdo, sino de participar en el Comité de Vigilancia, con voz, pero sin voto (art. 33 Ley 550). En este sentido, según lo dispuso la cláusula 7 del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, es función del Comité de Vigilancia emitir dicha certificación.

### **b) RESUMEN SITUACIÓN FISCAL Y FINANCIERA**

Al cierre de la vigencia 2023 el Municipio generó déficit fiscal y presupuestal. Nuevamente incumplió con el límite de gasto, debido, entre otros, a las inflexibilidades que genera la planta de personal sindicalizado. Tampoco dio cumplimiento al ARP, ya que generó déficit corriente y no provisionó las rentas en los fondos de acreencias ni contingencias y, presuntamente, destinó los recursos provisionados en los fondos del ARP en fines distintos.

### **Ingresos**

Con corte a junio de 2024, el Municipio percibió ingresos totales por \$7.839 millones, 45% del presupuesto. Estuvieron representados 67% por transferencias, 32% por ingresos tributarios y no tributarios y 1% por recursos de capital.

Los ingresos tributarios sumaron \$1.432 millones, representados 54% por el impuesto de industria y comercio, 12% por el impuesto predial, 11% por otros impuestos, 9%

por estampillas, 7% por sobretasa a la gasolina, 6% por alumbrado público y 2% por tasa prodeporte.

Las transferencias ascendieron a \$5.280 millones, de estas 75% se percibieron a través del SGP y el 38% de otras entidades del nivel nacional, especialmente para salud. Los ingresos de capital sumaron \$62 millones, correspondientes en su mayoría a rendimientos financieros.

### **Gastos**

A la fecha de corte se comprometieron gastos totales por \$11.536 millones, 82% del presupuesto. Estuvieron representados 76% por gastos de inversión, 23% por gastos de funcionamiento y 1% por servicio de la deuda.

Los gastos de funcionamiento totales sumaron \$2.633 millones, de los cuales \$179 millones correspondieron a los órganos de control. El funcionamiento en el sector central se distribuyó 64% por gastos de personal, 34% por adquisición de bienes y servicios y 2% por transferencias.

La inversión municipal sumó \$8.774 millones, se concentró 75% en salud, 14% en otros sectores, 10% en agua potable y 1% en educación.

### **Deuda Pública**

En 2020 el Municipio suscribió un contrato de empréstito con el IDEA por \$500 millones, destinado a la financiación del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado Urbano, ya que el Municipio no hizo parte del PDA departamental. Las amortizaciones de la deuda pública se extienden hasta 2027, garantizadas con el SGP Agua Potable y Saneamiento Básico y con una tasa de interés del DTF + spread entre 7,8%.

Por otro lado, el Municipio informó que adelantó gestiones para adquirir un nuevo crédito para compra de maquinaria amarilla por valor de \$600 millones, a un plazo de 5 años y una tasa del DTF + 2.5%.

Durante la vigencia 2024 se sirvió deuda por \$129 millones, se amortizaron \$95 millones y se pagaron intereses por \$34 millones, de esta forma el saldo al corte sumó \$500 millones.

### **Indicadores Fiscales**

En el primer semestre de 2024, el Municipio obtuvo déficit fiscal transitorio por \$3.602 millones. Al incorporar el financiamiento neto se calculó déficit presupuestal de \$3.697 millones.

### **Acuerdo de Reestructuración de Pasivos**

A la fecha de suscripción del ARP, se reconocieron acreencias por \$4.646 millones:

**Código:** Apo.4.1.Fr.16

**Fecha:** 22-03-2019

**Versión:** 3

**Página:** 11 de 14

GRUPO	CONCEPTO	SALDO INICIAL	AJUSTES E INCORPOR	DEPURACION	TOTAL	TOTAL PAGOS	SALDO	% CANCELADO
1	TRABAJADORES Y PENSIONADOS	518	38	0	556	556	0	100 %
2	ENTIDADES PÚBLICAS Y DE SEGURIDAD SOCIAL	872	136	528	479	480	0	100 %
4	OTROS ACREEDORES	1.485	120	41	1.564	1.564	0	100 %
	CUENTAS EN INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA	0	0	0	0	0	0	0 %
	CRÉDITOS LITIGIOSOS Y CONTINGENCIAS	1.771	0	0	1.771	199	1.572	11 %
	<b>TOTAL</b>	<b>4.646</b>	<b>294</b>	<b>569</b>	<b>4.370</b>	<b>2.798</b>	<b>1.572</b>	<b>64%</b>

A la fecha de corte ha cancelado la totalidad de las obligaciones ciertas, por tanto, el pasivo se concentra en las contingencias judiciales.

Con relación al cargue de la información del Sistema de Gestión de Acreencias - ASA, se advirtió que, de los 950 registros, solamente 333 cuentan con información de pagos. Se reiteró dar prioridad para registrar en el aplicativo las indexaciones, depuraciones y pagos efectuados.

### Riesgos

Los riesgos identificados en la ejecución del Acuerdo se centran en la gestión tributaria, el decrecimiento del impuesto de industria y comercio, la inflexibilidad de los gastos de personal de los trabajadores oficiales, por cuenta de los beneficios extralegales reconocidos en las convenciones colectivas, la situación judicial, el aumento de los pasivos contingentes, el incumplimiento de los indicadores de Ley 617 y la operación de la UASP.

### 3.6 DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

#### a) ACTIVIDADES EJECUTADAS

Con relación a la elaboración del IVF 2023 en su versión final, se efectuaron los ajustes requeridos por la Subdirección y la ET y la revisión del informe diagramado para aprobación de publicación.

En atención a requerimiento de la Subdirección de Apoyo, se envió justificación respecto al capítulo de deuda pública. Se indicó que el Departamento siempre ha presentado falencias en el reporte de la categoría de deuda pública y del servicio de la deuda (amortizaciones e intereses). Con relación a la deuda con la Nación en el IVF 2023 se señaló que correspondía al saldo certificado por la DGCPNT, ya que esta es la fuente más precisa del estado de los créditos, efectuando los ajustes pertinentes en DELFOS; una vez efectuado el análisis de las diferencias en la consistencia de la deuda pública, se observó que corresponde en su mayoría a los intereses corrientes y de mora que se causaron en la vigencia 2023, los cuales no hicieron parte del cálculo del endeudamiento neto, ya que presupuestalmente no tienen afectación, pero si se tienen en cuenta en el cálculo de la deuda con la Nación porque van a ser objeto de reestructuración en el marco de la Ley 2294 de 2022.

Por otro lado, se diligenció con la información respectiva el formato "Cuadro comparativo deuda pública" dispuesto por la Subdirección.

**b) RESUMEN SITUACIÓN FISCAL Y FINANCIERA**

**Ingresos**

A diciembre de 2023, el Departamento generó ingresos totales por \$716.170 millones, 78% del presupuesto definitivo, manteniéndose conservadores en términos reales frente a 2022. Del total, el 74% correspondió a transferencias, 15% ingresos propios y 10% a recursos de capital.

Por transferencias corrientes se recaudó \$528.082 millones, en su mayoría por recursos del SGP. También se recaudaron recursos por la participación en impuestos del orden nacional.

Los ingresos de capital estuvieron concentrados (71%) en recursos del balance por superávit, generado principalmente en el sector salud.

Los ingresos tributarios sumaron \$100.923 millones, crecieron 1% real frente al cierre de 2022. Los impuestos más importantes fueron los asociados al consumo, los cuales concentraron el 85%, seguidos de la sobretasa a la gasolina con 7%, otros impuestos con 4%, registro con 2% y estampillas con 2%.

**Gastos**

A la fecha de corte, se comprometieron gastos totales por \$685.283 millones, 5% superiores frente al cierre de la vigencia anterior. Estuvieron representados 87% por gastos de inversión, 11% por funcionamiento y 2% por servicio de la deuda.

Los gastos de funcionamiento de la Entidad ascendieron a \$72.994 millones, de estos \$6.934 millones correspondieron a órganos de control. Presentaron una reducción real del 17%, explicada por las restricciones en la adquisición de bienes y servicios. Este gasto estuvo distribuido 37% por gastos de personal, 33% por transferencias, 16% por adquisición de bienes y servicios y 5% por disminución de pasivos.

Los gastos de inversión alcanzaron \$598.845 millones, 7% superior en términos reales a la ejecutada en 2022. La inversión se concentró en educación con 84%, 8% en otros sectores, particularmente en gobierno y el vivienda, ciudad y territorio y 8% en salud y protección social.

**Balance Financiero**

El Departamento contabilizó un déficit fiscal por \$20.087 millones. Al tener en cuenta los recursos del balance y el endeudamiento neto, presentó un balance presupuestal superavitario de \$30.886 millones.

**Deuda Pública**

La deuda del Departamento se encuentra contratada con la Nación, la cual fue reestructurada en 2010. De los créditos vigentes uno fue destinado al fortalecimiento institucional y otro al pago de obligaciones de educación.

De acuerdo con la información reportada por la DGCPTN, el saldo de la deuda pública a diciembre de 2023 sumó \$45.112 millones. Del total, \$23.430 millones correspondieron a capital y \$18.446 millones a intereses de tramos diferidos; adicionalmente se causaron \$2.476 millones por intereses corrientes y \$760 de mora.

- **PLAN DE SEGUIMIENTO A CONTRATOS**

**a) Las demás que se requieran para asegurar el adecuado desarrollo del proyecto de la DAF, relacionadas con la especificidad del Contrato de Prestación de Servicio.**

- Se efectuó la gestión de correspondencia en SIED.

- Se cargó información en la carpeta pública de colaboradores DAF, referente al avance de las actividades incluidas en el punto 1 del presente informe, así como los productos y actividades adelantados en:  
[\\Minhacienda\cedin\DAF\SSFT\Informes\\_Gestion\Supervision\\_Elsa\\_Penaloza\Joan\\_Ma\\_Idonado\2024\Agosto\\_2024](\\Minhacienda\cedin\DAF\SSFT\Informes_Gestion\Supervision_Elsa_Penaloza\Joan_Ma_Idonado\2024\Agosto_2024)

- Se efectuó cargue de la información financiera y presupuestal en la plataforma DELFOS, para la elaboración del IVF 2023.

- **Departamento de Guainía**

Con relación a la elaboración del IVF 2023 en su versión final, se efectuaron los ajustes requeridos por la Subdirección y la revisión del informe diagramado para aprobación de publicación.

- **Municipio de Puerto Inírida**

Con relación a la elaboración del IVF 2023 en su versión final, se efectuaron los ajustes requeridos por la Subdirección y la revisión del informe diagramado para aprobación de publicación.

En atención a requerimiento de la Subdirección de Apoyo, se envió justificación respecto al capítulo de deuda pública. Se indicó que el saldo de la deuda reportada en el IVF 2022 del Municipio de Inírida es incorrecto, además se observó una contradicción en el análisis del aparte de deuda pública.

Por otro lado, se diligenció con la información respectiva el formato "Cuadro comparativo deuda pública" dispuesto por la Subdirección.

- **Departamento de Arauca**

Con relación a la elaboración del IVF 2023 en su versión final, se efectuaron los ajustes requeridos por la Subdirección y la ET y la revisión del informe diagramado para aprobación de publicación.

- **Municipio de Arauca**

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 14 de 14

Con relación a la elaboración del IVF 2023 en su versión final, se efectuaron los ajustes requeridos por la Subdirección y la revisión del informe diagramado para aprobación de publicación.

**- Reunión Municipio de Ocaña – Norte de Santander**

Se asistió y participó en reunión presencial con el fin de resolver las inquietudes del Alcalde Municipal respecto al inicio de la promoción de un ARP. Se reiteró el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto 694 de 2000, por tanto, antes de presentar una nueva solicitud de promoción a un ARP, se debe adelantar la depuración de sus activos y pasivos, completar la información y generar estados contables que revelen la real situación patrimonial y fiscal de la ET. Se reiteró al Municipio que los inventarios de los activos y pasivos (tanto ciertos como contingentes) deben estar totalizados por subcuenta contable (código 6 dígitos) y deben prepararse con base en los saldos revelados en los estados contables del Municipio, lo anterior con el fin de garantizar la consistencia de la información contable de la Entidad Territorial y examinar que los inventarios se hayan construido con base en la información contable.

**- Reunión ajustes IVF 2023**

Se asistió y participó en reunión virtual convocada por la SASFT, en la cual se informó acerca de las inconsistencias de los saldos de deuda pública en el Departamento de Chocó y el Municipio de Inírida.

**- Comité Promotores Ley 550**

Se asistió y participó en reunión convocada por la SFIT, con el fin de revisar el caso de la denuncia contra la determinación de derechos de voto del Distrito de Buenaventura. Conforme a lo tratado en la reunión se revisó el proyecto de comunicado de prensa elaborado por la Promotora, el cual se ajustó incluyendo el alcance del parágrafo 2 del artículo 23 de la Ley 550.



**FIRMA CONTRATISTA**

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

FERNANDEZ  
GORDILLO  
NIDIA MARIA

Firmado digitalmente  
por FERNANDEZ  
GORDILLO NIDIA MARIA  
Fecha: 2024.09.03  
15:54:33 -05'00'

**FIRMA SUPERVISOR**